Pereira, Febrero 18 de 2026

Doctora
RUBIELA MEJIA
Coordinadora del Laboratorio Clínico
E.S.E: Hospital Universitario San Jorge.
Pereira.

Asunto: Asignación de la Supervisión CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 256-2026

Cordial Saludo,

Me permito informarle que se le ha asignado la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 256-2026

Cuyo Objeto es **"**PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO, ESTUDIOS HEMATOLÓGICOS Y ESPECIALES PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**".** Suscrito con **LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO LOPEZ CORREA S.A. NIT.891.411.381-8**, representada legalmente por **MANUEL ALFONSO LOPEZ BARRERO** , identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.207.635 de Ibagué (Tolima)., con plazo de **UN (01) MES Y VEINTIDOS (22) DIAS** y por valor de **QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($525.000.000)...** Se llevará a cabo una supervisión del contrato, siguiendo los lineamientos legales del Acuerdo 011 del 31 de Octubre de 2025, y del Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

El contrato lo encuentra en la Oficina Jurídica para su revisión y consulta, del cual se le enviará copia al correo electrónico.

Atentamente,

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente

Proyectó: Mateo Gómez Villegas
Contratista